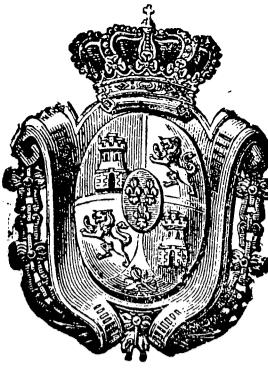


**SALE TODOS LOS DIAS,**  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
**EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,**  
Y EN LAS PROVINCIAS  
**EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.**



### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias e Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2615.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

### PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### DECRETOS.

Deseando uniformar en lo posible todos los cuerpos del ejército, cada uno en su arma respectiva, he venido en decretar, como Regente del Reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su Real nombre, de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo siguiente:

Artículo 1º Quedan suprimidos los cuerpos de la Guardia Real exterior de infantería y caballería.

Art. 2º En reemplazo de los regimientos suprimidos por el artículo anterior se crearán dos de infantería y dos de caballería, siendo los dos primeros el 29 y el 30, y los dos segundos el 15 y el 16 de su arma respectiva.

Art. 3º Los dos nuevos regimientos de infantería se denominarán *Constitución y España*. Los de caballería tomarán los nombres de *Sigunto y Pavía*.

Art. 4º En adelante la guardia exterior de Palacio se dará por los cuerpos de la guarnición, según el turno y escalafón que se observa para toda clase de servicio.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 6 de Diciembre de 1841. = A Don Evaristo San Miguel.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II y en su Real nombre, usando de la prerrogativa que expresa el artículo 15 de la Constitución, conforme con el parecer del Consejo de Ministros, he venido en nombrar Senador por la provincia de Sevilla á D. José Mariano Oláñeta, en reemplazo de D. Narciso López, que renunció. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 4 de Diciembre de 1841. = A D. Facundo Infante.

Como Regente del Reino, tomando en consideración los buenos servicios que como jefe político interino de la provincia de Ciudad-Real, y en la actualidad de la de Zamora, ha prestado D. Nicolás Calvo y Guati, el celo y actividad con que procura introducir mejoras y reformas en los ramos de la administración pública, he venido en nombre de la Reina Doña Isabel II conferirle la propiedad de dicho destino. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 4 de Diciembre de 1841. = A D. Facundo Infante.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Negociado núm. 2. Circular.*

Si los sucesos extraordinarios que tuvieron lugar á principios de Octubre próximo pasado pudieron entorpecer en cierto modo el curso de los negocios ordinarios, terminados aquellos, y restablecido el orden y la paz, de que se pretendió privar á los pueblos, desapareció en breve tiempo todo motivo fundado en qué apoyar las autoridades la total falta de cumplimiento á los preceptos del Gobierno. Los trabajos relativos á presupuestos provinciales cometidos á V. S. por Real decreto de 29 de Julio, que le fue comunicada por este ministerio con la instrucción de 5 de Agosto siguiente, debieron estar muy avanzados en fin de Setiembre; y si su remisión en la época acordada pudo paralizarse en Octubre por las razones indicadas, no hay ninguna que justifique la continuación de este atraso en Noviembre. El Re-

gente del Reino ha sabido con desagrado que V. S. aun no ha remitido presupuesto alguno municipal de esa provincia; y como S. A. quiere que dicho trabajo reasumido se presente precisamente á las Cortes en la próxima legislatura, me manda prevenir á V. S. que inmediatamente los dirija terminados á esta Secretaría del Despacho, sin dar lugar á otro recuerdo. Igual urgente actividad se ordena á V. S. respecto al envío de los presupuestos de beneficencia, determinados por Real decreto del citado dia 29 de Julio, trasladado á V. S. en 13 de Agosto.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1841. = Infante. = Sr. jefe político de....

NOTA. Esta circular no se ha comunicado á los jefes políticos de Jaén, Mallorca, Orense, Teruel, Toledo y Valladolid por haber concluido la remesa de los presupuestos municipales.

#### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del Reino ha tenido á bien conceder al pueblo de Mondariz, en la provincia de Pontevedra, el permiso de tener una feria en el último domingo de cada mes. Igual permiso se ha servido dar á la villa de Oliva de Jerez, en la provincia de Badajoz, para celebrar una feria anual en los días 16, 17 y 18 del mes de Setiembre.

### PARTE NO OFICIAL.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Noviembre.

La Reina sigue bien, y en breve se celebrará el bautismo del Príncipe de Gales. La Reina madre está mucho más mejorada.

Todos los hombres políticos se ocupan de las diferencias entre la Grecia y la Puerta. El *Morning Chronicle*, órgano de lord Palmerston, desarrolla extensamente la cuestión del abandono de la Tesalia á la Grecia por la Puerta. Esta petición habrá sido hecha por el Rey Othon de tal manera que la Puerta, ya descontenta de los procedimientos de la Grecia, habrá respondido ordenando hacer inmediatamente armamentos. Tres brigadas de infantería habrán recibido órden de situarse en Andrinópoli, Larisa y Sofía al mando de Zazaaria-Bajá, de modo que puedan acudir á cualquier punto amenazado, mientras que una escuadra fondeada en Volo esperará órdenes ulteriores para obrar. Según el mismo periódico, si el conde de Aberdeen á la linea política seguida por lord Palmerston, habrá formalmente protestado contra todo proyecto de engrandecimiento territorial de la Grecia, y estará decidido á conservar á toda costa la integridad del imperio otomano. En este caso ciertos extranjeros (la Francia y la Rusia sin duda) no insistirán probablemente en la cesión de la Tesalia, y abandonado el Rey Othon á su debilidad, no se atreverá á tomar la iniciativa en la agresión.

Tales son las comunicaciones diplomáticas del periódico *wbig*, que también refiere como un rumor, que dice corre con mucho crédito en Constantinopla, que el interlocutor austriaco ha pedido que Belgrado y sus inmediaciones sean ocupadas provisionalmente por tropas austriacas. Con fecha del 7 reinaba en los astilleros de Constantinopla un movimiento inusitado.

El famoso Túnel de Londres está ya concluido. Este inmenso subterráneo atraviesa el Támesis por mas abajo del último puente de Londres en un punto por donde pasan con veles desplegadas los buques de la Compañía de las Indias. La cantidad cúbica de agua que corre por encima de estas bóvedas es inmensa, tanto por su peso, cuanto por su volumen. A pesar de tantos obstáculos nuestro compatriota el hábil ingeniero Brunel ha sabido dotar á la ciudad de Londres de la octava maravilla del mundo.

Dícese que los fondos procedentes de la negociación de los bonos falsificados del echiquer han sido descubiertos en el banco de Francia, donde están depositados. Se asegura que se ha expedido un correo á París para oponerse á que el banco les entregue: además, teniendo sospechas el Gobierno del

agente empleado aquí para la trasmisión de aquel dinero, ha tomado otras medidas para recobrar aquellos valores. (Standard.)

En la *Gaceta de Brighton*, y en medio de los detalles para los armamentos que se prosiguen en Portsmouth, se hace mención de que todos los buques deben tener sus tripulaciones completas para el caso de hostilidades repentinas.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de sir Francis Chantrey, el célebre escultor que murió de repente ayer á las nueve de la noche. Sir Francis padecía una enfermedad en el corazón. Veinte y cinco minutos han bastado para que la Inglaterra pierda uno de los más bellos talentos contemporáneos. (Sun.)

#### FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

Ayer, antes de ir al consejo de Ministros, pasó Mr. Guizot á casa del embajador de Inglaterra, con el que conferenció durante tres cuartos de hora. (Constitutionnel.)

Se lee en el *Courrier de la Gironde*:

Parce que los 2,500 caballos ingleses comprados últimamente por el Ministerio al exorbitante precio de 900 francos cada uno, han sido declarados absolutamente inútiles para el servicio de la caballería por los oficiales comisionados para su recibo. Este ajuste, por el cual pasan más de dos millones de las eajas del tesoro á los bolsillos de los tratantes ingleses, había suscitado desde el momento en que quedó concluido la reprobación general, la cual ha sido justificada por los tristes resultados. (Comm.)

Hay actualmente en la rada de Brest los buques siguientes: los navíos el *Suffren*, el *Jena*, el *Júpiter*, el *Triton* y el *Scipion*; las fragatas *Did* y *Danae*; las corbetas *Triunfante*, *Coqueta* y el *Assas*, y los bergantines el *Dupetit-Thouars* y la *Badine*. (Id.)

Escriben de Bruselas con fecha del 27:

El Rey Leopoldo ha vuelto á salir antes de ayer para Ardenas, de donde tuvo que venir precipitadamente, á causa de la conspiración del mes último.

En la sesión del 25 se ha intentado de nuevo arrancar al Gabinete algunas explicaciones acerca de movimiento de tropas hacia nuestras fronteras. El *Observador belga* publica sobre este asunto las siguientes líneas:

En la sesión del 17 de Noviembre, interpelado el Sr. Ministro de Negocios extranjeros por Mr. Sigart acerca del cuerpo de observación que se formaba en la frontera, respondió que el Gobierno había recibido con el público la noticia de este movimiento que extrañaba, por cuanto nada ocurría en el país que pudiese provocar semejante demostración.

En la sesión del 25 anunció el mismo Ministro que este movimiento había cesado, y afirmó que esto era una nueva prueba de simpatía de parte del Gobierno francés, y que debía añadirse á las muchas que tiene ya dadas.

Entre estas dos versiones hay una tercera que desmiente lo dicho por el Ministro; y es que la reunión de tropas en la frontera habrá tenido lugar á consecuencia de reclamaciones del ministerio. Esto es lo que afirma la prensa parisina, y que parece no atreverse á negar nuestro Gobierno; pues habiendo acudido Mr. Nothomb al socorro de la eloquencia sin experiencia de su colega, se negó á responder de una manera categórica á las vivas interpellaciones de la oposición. Que el Gobierno belga, dijo, haya provocado ó no los movimientos de tropas de que se trata es una cuestión que podemos dejar sin discutir apreciando el hecho. El asunto no pasó más adelante.

Se lee en el periódico *La Helvetic* del 26:

La causa liberal ha obtenido en el espacio de algunos días nuevos y decisivos triunfos. En Soleure sancionaba el gran consejo en la semana última, por una mayoría sorprendente, el voto de la diputación que declara hallarse satisfecho el cantón de las concesiones del de Argovia. Al mismo tiempo el gran consejo del Valais anulaba el voto retrógrado que se le había escapado sobre el mismo asunto de los conventos, y por una nueva votación declaraba que el Estado de Valais puede unirse á los demás cantones que han votado con Berna en este negocio. En fin el cantón de Ginebra obtiene el 22



## Tercera compañía.

Marin, D. Cosme Errea, D. Luis Mendez, D. Domingo Soler, D. Manuel Moreno Perez, 2º, D. Antonio Fernandez, D. Miguel Jordan y Llorens, D. Francisco Fernandez, D. Lucio Bobado de Avila, D. Jose Leseu y Moreno, D. Antonio de la Sotilla, D. Felipe Villares y Herrera, D. Manuel de Torres, D. Jose Quevedo Rios, D. Celestino Ausorea, D. Miguel Gomez, D. Francisco Rodriguez de Roa, D. Pedro Pablo Galdardo, D. Sebastian Guemez Espinosa, D. Nicolas Ferrus, D. Manuel Garcia, D. Manuel Osteret, D. Francisco Palacios, D. Leopoldo Barthe, D. Jose de la Carrera y Miranda, Don Jose Maria Crespo, D. Juan Ignacio del Rivero, D. Antonio Urquijo y Ateniega, D. Patricio Rios, D. Jose Anselmo Yanes, D. Manuel Quejana de Salaya, D. Saturio de la Puente, D. Antonio Buera, D. Vicente Matute, D. Jose Rebolta, Don Jose de Idigoras, D. Francisco de la Carrera y Miranda, Don Romualdo Urquiola, D. Rafael Aparicio, D. Adolfo de Perinat, D. Ildefonso Ponte y Gonzalez, D. Manuel de Madrid Dávila, D. Jose de Lara Uriarte, D. Jose Maria Fernandez, D. Angel Perez, D. Juan de la Cruz Mompie, D. Lorenzo de la Madrid, D. Angel Teresa Marquina, D. Julian Ramos, D. Ramon Lopez Fariñas, D. Juan Baeza, D. Miguel Romera, D. Gregorio Salcedo Martin, D. Gabriel Feito, D. Félix Búrgos, D. Gabriel Pintado, D. Romualdo Fernandez, Don Cristóbal Santonja, D. Saturnino Navarro, D. Eustaquio Maria de la Roca, D. Francisco Fleraña, D. Juan Antonio Dehesa, D. Matias Tejada, D. Ildefonso de Santiago Palomares, D. Benito Hortelano, D. Eustaquio de Posadas, D. Gabriel Gonzalez de Vera y D. Carlos Bravo.

Avisadores, Tomas Monton y Gregorio Diaz.

## Primera compañía.

Capitan, D. Alejandro Saez.  
Tenientes, D. Lorenzo Gomez Pardo y D. Jose Maria Torres y Muñoz.

Subtenientes, D. Lino Alvarez Maldonado y D. Lambert Falco.

Sargento primero, D. Miguel Gutierrez.

Sargentos segundos, D. Vicente Laguna, D. Eustasio Medina, D. Dionisio Lozano y D. Juan Jose Oscariz.

Cabos primeros, D. Diego Bravo y D. Guillermo Weis.

Cabos segundos, D. Julian Delgras, D. Carmelo Gil, Don Francisco Paule de Arroyo y D. Pablo Cristobal.

Nacionales, D. Leandro Rodrigo de la Torre, D. Pantaleon Teseson, D. Jose Sierra, D. Saturnino de Echevarria, D. Manuel Leon Fernandez, D. Jose Fernandez Caballero, D. Juan de Andres, D. Antonio Guerin, D. Ramon Menor, D. Jose Alvarez, D. Jose Maria Laguna, D. Benito Vuelta, D. Lucas Hernaez Cervino, D. Joaquin Lopez, D. Antonio de la Tapia, D. Joaquin Tudela, D. Fermín Batalon, Don Antonio Lozano, D. Jose Reinique, D. Bruno Gonzalez, Don Juan Antonio Bermejo, D. Federico Soulier, D. Felipe Caspe, D. Antonio Mas, D. Juan del Hoyo, D. Jose Maria Salidas, D. Jose Genaro Moreno, D. Leon Pico Lopez, D. Jose Maria Garamendi, D. Lino Roman, D. Genaro Fernandez Balleza, D. Enrique Obejero, D. Juan Frartera, D. Miguel Gismero, D. Vicente Fuentes, D. Narciso Torres, D. Jose Pensado, D. Diego Romero, D. Alonso Lopez, D. Jose Jimenez, D. Hipólito de la Quintana, D. Francisco Javier Carril, D. Felipe Obejero, D. Luis Ceballos, D. Francisco Fernando García, D. Francisco Candelas, D. Cayetano Manchon, D. Domingo Rollan, D. Jose Rios, D. Antonio Vega, D. Julian Gomez, D. Modesto Sanchez, D. Juan Garcia, Don Manuel de la Granja, D. Domingo Saenz, D. Hilario Cubas, D. Manuel Tuban, D. Vicente Falco, D. Felix Hernaez, D. Salvador Pujol, D. Santiago Martin, D. Leon Martin Cojo, D. Valeriano Aguilera, D. Lino Bringas, D. Vicente Martinez, D. Manuel Blasco, D. Francisco Bermejo, D. Evaristo Sainz de Rozas, D. Bernabe Chavarri, D. Luis Angulo, D. Tomas Sangüesa, D. Jose Riezo, D. Antonio Garrido y D. Tomas Retuerta.

## Segunda compañía.

Capitan, D. Jose Elduayen.

Tenientes, D. Manuel Vicente Muguiro y D. Eugenio Lopez Garcia.

Subtenientes, D. Jose Mora y D. Manuel Espinola.

Sargento primero, D. Gregorio Hernandez.

Sargentos segundos, D. Vicente Otero, D. Felipe Ledesma, D. Ignacio del Castaño y D. Eugenio Gomez.

Cabos primeros, D. Antonio Ibarrahan, D. Juan Vazquez y D. Joaquin Lain.

Cabos segundos, D. Manuel Rencurel, D. Juan Garcia, D. Jose Ibarrolaza y D. Jose Barco.

Nacionales, D. Jose Riguera, D. Juan Gonzalez, D. Juan Antonio Aguirre, D. Jose de Tio, D. Juan Carreño, D. Ramon Echevarria, D. Calixto Santa Cruz, D. Miguel Cuetos, D. Santiago Santos, D. Pedro Fernandez Trelles, D. Manuel Rodriguez Llanos, D. Vicente Manzano, D. Angel Iglesias, D. Gabino Latorre, D. Ruperto Navarro, D. Cándido Molina, D. Manuel Bernaldez, D. Andres Jimeno, D. Buenaventura Nieto, D. Gabino Fernandez, D. Ramon Murugarren, D. Rafael Serrano, D. Antonio Noguera, D. Narciso Umbert, D. Andres Parras Garrijo, D. Gabriel Alvarez, D. Miguel Nadal, D. Jose Fernandez, D. Manuel Izquierdo, D. Francisco Bollo, D. Santiago Merino, D. Jose Yarritu, D. Juan Fernandez Cuervo, D. Roman Verdesoto, D. Lorenzo Zamora, D. Celestino Alonso, D. Gabriel Usera, D. Juan Puga, D. Donato Ruiz, D. Cayetano Mateo, D. Juan Bautista Matamoros, D. Jose Carvallo, D. Miguel Camporedondo, D. Felix Rubio, D. Jose Oliveros, D. Andres Crespo, D. Gaspar Mas, Don Joaquin Camporedondo, D. Matias Ruiz Alegria, D. Juan Jose Diaz, D. Miguel Llanos, D. Jose Fernandez Cevallos, D. Juan Lara, D. Jose Tejada, D. Pedro Prieto, D. Blas de las Morenas, D. Facundo Rodriguez, D. Gregorio Aviñon, D. Francisco Cerro, D. Manuel Calafaz, D. Pedro Rodriguez, D. Antonio Mendez, D. Jose Gorostizaga, D. Salvador Medina, D. Juan Bautista Roa, D. Francisco Martinez, D. Andres Reija, D. Tomas Armayor, D. Antonio Perez de Rozas, D. Manuel Martinez, D. Francisco de Gregorio, D. Anastasio Mateos, D. Domingo Fernandez, D. Ramon de la Peña, D. Juan Victoriano Lopez, D. Matias Alvarez, D. Pedro Eseribano, D. Antonio Prado, D. Marcos Urraca, D. Antonio Gay, D. Fermin Gaspar, D. Manuel Gallego, D. Manuel Nuñez, D. Felipe Valdes y D. Pedro Coronado.

## Tercera compañía.

Julian Gil, D. Félix Ferreira, D. Miguel de Castro, D. José Velasco Dueñas, D. Victoriano Martin, D. Angel Cañadas, D. Francisco Jimenez, D. Benigno Arre, D. Vicente Alvarez, D. José Cecilio Saagues, D. Pedro Alis, D. Juan Toirán, D. Ramon Sanchez, D. Rafael Perez, D. Antonio Gomez, D. Felipe Jimenez, D. Miguel Jimenez, D. Vicente Vazquez, D. Joaquin Gonzalez, D. Ramon Parrondo, D. Antonino Alvarez, D. Salvador Gonzalez, D. Juan Manuel Perez, D. Agapito Bravo, D. Pedro Saez Garcia, D. Enrique Moron, D. Valentín de la Fuente, D. Reperto Morillo, D. Juan Diez, D. Cayetano Eusebio, D. José Boada, D. Eugenio Egular, D. Tomas Carrasco, D. Agustín Iglesias, D. Juan Santos, D. Antonio Alvarez, D. Marcos Sanchez, D. Manuel Velasco, D. José Alvarez Castrillon, D. Manuel Torre, D. José Ramano, D. Leandro Alvarez, D. Julian Perez, D. Pio Sanchez, D. Bernardino Gallegos, D. Lucas Lopez, D. Victoriano Hernandez, D. Julian Duro, D. Manuel Garcia, D. José María Ruiz, D. Manuel Gomez, D. Lorenzo Garcia del Omo, D. Gabriel Nuñez Valero, D. Nemesio Moreno, D. Alejandro Pujol, D. Felipe Castro, D. Julian Martinez, D. José Salas, D. Mariano Hernandez, D. Bernardino Garrido, D. Agustín Heydeck y D. Juan Antonio Disdier.

## Sexta compañía.

Capitan, D. Jose Navarro.

Tenientes, D. Julian Perate y D. Patricio del Abellanaar. Subtenientes, D. Plácido Roman y D. Bonifacio del Abellanaar.

Sargentos segundos, D. Francisco Villalva, D. Valentín Ballester, D. Jose Garcia y D. Joaquin Cortés.

Cabos primeros, D. Eleuterio Arroyo, D. Santiago Montenegro, D. José Magan, D. Francisco Piñolos y D. Jose Pinto Cupeiro.

Cabos segundos, D. Joaquin Llanos, D. Jose Gonzalez, D. Felipe Garcia, D. Juan del Amo y Arredondo y D. Jose Ballester.

Nacionales, D. Angel Pereda, D. Lorenzo Barrio, D. Pedro Antonio Yarritu, D. José Cerezo, D. Ambrosio Herranz, D. Domingo Santiago, D. Francisco Diaz, D. Vicente Murillas, D. Francisco Lamoca, D. Beuito Herrero, D. José Gomez, D. Manuel Valiente, D. Joaquin Baena, D. Manuel Hidalgo, D. Lorenzo Teresa, D. Ventura Traber, D. Bernardo Gomez, D. Manuel Alonso, D. Polcaro Salvador, D. Agapito Quinzanos, D. Manuel Vidal, D. Julian Soledad, D. Vicente Mansilla, D. Manuel Dueñas, D. Cefarino Cerezo, D. Venancio Sainz, D. Manuel Atayde, D. Fausto Capelo, D. Geráimo Mazpue, D. José Ramis, D. Santiago Lopez, D. Martelino Guzman, D. Esteban Artijo, D. Francisco Reygon, D. Benito Cereceda, D. Juan Cadrilatero, D. Joaquin Fiel, D. Ramon Folgueras, D. Manuel Monte y Puente, D. Juan Arias, D. Benito Mazon, D. José Basenas, D. Juan Jover, D. Fermín Navarro, D. Manuel Gutierrez, D. Ignacio Reygon, D. Juan Lopez, D. Esteban Rivas, D. Juan Polo de la Sierra, D. Anastasio Guerrero, D. Miguel Martin, D. Felipe Parrondo, D. Manuel de Diego, D. José Martin, D. Manuel Alvarez, D. Martin Baranda, D. Joaquin Avazos, D. Manuel Muriel, D. Fermín Trompeta, D. Batista Fernandez, D. Félix Urdeta, D. Félix Caniles, D. Pedro Agra, D. Manuel Orueta, D. Manuel Font, D. Ambrosio Blanco, D. Manuel Esteban, D. Domingo Ugarte, D. Vicente Fernandez, D. Antonio Martinez, D. Santiago Huerta, D. Mariano Mahar, D. Joaquin Espadín, D. José Maria Luengas, D. José Angles, D. Benigno Garcia, D. Justo Peña, D. Juan Sanz, D. Elias Lopez, D. Antonio Besú, D. Mariano Largo, D. Mateo Vallejo, D. Joé Garcia, D. Andres Lopez, D. José Jover y D. Juan Novoa.

## Banda de música.

D. Carlos Leandro Majeste, D. Camilo Meltiez, D. Agustin Meltiez, D. Antonio Igual, D. Gabriel Grumeta, D. Valero Ruiz, D. José Hernandez Campa, D. Mariano Ruiz, D. Joaquin Martinez, D. Juan Carretero, D. Benigno Acuña, D. Antonio Saavedra, D. Isidro Saez, D. Isidoro Maria Fernandez, D. Manuel Ferruz, D. Joaquin del Callejo, D. Juan Gervoles, D. Juan Benacet y D. Francisco Rodriguez.

## Banda de tambores.

Manuel Candel, Jose Camacho, Baltasar Rivera, Domingo Allon, Sebastian Jimenez, Alejandro Checa, Ronan Ruiz, Apolinario Prieto, Jose Fernandez, Juan Marin y Justo Garrido.

## Primer distrito militar.=Castilla la Nueva.

Relacion de los empleados en la secretaría de la capitania general de este distrito y juzgado del mismo, que en la noche del 7 de Octubre ultimo se presentaron al toque de generala.

Secretario coronel, D. José Caparros.

Oficial primero, D. Joaquin Piña Magan.

Otro segundo, capitan, D. Diego Ochoa.

Otro tercero primero, id., D. Juan Garcia.

Otro tercero segundo, id., D. Juan Monera.

Capitan amovible, D. Juan Jimenez.

Comandante teniente, id., D. Manuel Fernandez Ochoa.

Escriviente primero, alferez, D. Jose Perez.

Otro segundo, teniente, D. Pedro Riesgo.

Sargento primero del regimiento infantería núm. 6, Don Pedro Manresa.

Otro segundo del de infantería núm. 27, Marcos Garcia.

Otro segundo del de id., Lucas Gonzalez.

Cabo segundo del de id., Julian Sanz.

Portero, D. Francisco Toledo.

Juzgado.=Auditor de guerra, D. Pablo Avecilla.

Escrivano principal, D. Juan Miguel Martinez.

Relacion de los gefes y oficiales que en la noche del 7 de Octubre ultimo se presentaron al toque de generala.

Coronel graduado, teniente coronel mayor, D. Pedro Marquina Villanueva, fiscal de esta capitania general.

Comandante, mayor de batallon, D. Enrique Reiter, limitado en esta corte.

Subteniente, D. Manuel del Rivero, id. id.

## Quinta compañía.

Tenientes, D. Luis Molina y D. Andres Rodriguez Velez. Subtenientes, D. Julian Garcia y D. Manuel Martinez Alvarez.

Sargento primero, D. Andres Martin.

Idem segundos, D. Tomas Lozano, D. Gabriel Garcia de la Llave y D. Jose Martinez.

Cabos primeros, D. Natalio Plaza, D. Pedro Paz, D. Fernando Leal, D. Aivar Bazo, D. Francisco Bonalto y D. Jacinto Perez.

Cabos segundos, D. Antonio Poza, D. Jose Domingo Leguina, D. Mariano Escamilla, D. Jose Cortes y D. Juan Rodriguez.

Milicianos, D. Santiago Largacha, D. Luis Lopez de la Torre, D. Ambrosio Gonzalez Bravo, D. Francisco Victor Gonzalez, D. Faustino Izquierdo, D. Simon Jimenez, D. Pedro Largacha, D. Jaime Andien, D. Juan Perez, D. Jose Martin, D. Gabriel Garcia, D. Francisco Alvarez, D. Pedro Castañeda, D. Manuel Castañeda, D. Valentín Breton, D. Domingo Toirán, D. Simon Galarza, D. Jose Rodriguez, D. Julian Gil, D. Félix Ferreira, D. Miguel de Castro, D. José Velasco Dueñas, D. Victoriano Martin, D. Angel Cañadas, D. Francisco Jimenez, D. Benigno Arre, D. Vicente Alvarez, D. Jose Cecilio Saagues, D. Pedro Alis, D. Juan Toirán, D. Ramon Sanchez, D. Rafael Perez, D. Antonio Gomez, D. Felipe Jimenez, D. Miguel Jimenez, D. Vicente Vazquez, D. Joaquin Gonzalez, D. Ramon Parrondo, D. Antonino Alvarez, D. Salvador Gonzalez, D. Juan Manuel Perez, D. Agapito Bravo, D. Pedro Saez Garcia, D. Enrique Moron, D. Valentín de la Fuente, D. Reperto Morillo, D. Juan Diez, D. Cayetano Eusebio, D. José Boada, D. Eugenio Egular, D. Tomas Carrasco, D. Agustín Iglesias, D. Juan Santos, D. Antonio Alvarez, D. Marcos Sanchez, D. Manuel Velasco, D. José Alvarez Castrillon, D. Manuel Torre, D. José Ramano, D. Leandro Alvarez, D. Julian Perez, D. Pio Sanchez, D. Bernardino Gallegos, D. Lucas Lopez, D. Victoriano Hernandez, D. Julian Duro, D. Manuel Garcia, D. José María Ruiz, D. Manuel Gomez, D. Lorenzo Garcia del Omo, D. Gabriel Nuñez Valero, D. Nemesio Moreno, D. Alejandro Pujol, D. Felipe Castro, D. Julian Martinez, D. José Salas, D. Mariano Hernandez, D. Bernardino Garrido, D. Agustín Heydeck y D. Juan Antonio Disdier.

